

nº reg 4068
CEDOC
FONS
A. VILADOT

CENTRE
D'ESTUDIS
I DOCUMENTACIÓ
València

ASAMBLEA OBRERA

Nº 5
ESPECIAL
Mar. 74
Un duro



ANELL
C. P. V.
C. P. V.
C. P. V.

Plataformas y
Comisiones Obreras de
Empresa de Valencia

ASTILLEROS o la lucha por el convenio

Al publicar en este numero de A.O. la lucha de Astilleros, lo hacemos porque:

* A. Es un tipo de lucha en la cual se ponen en práctica todos y cada uno de los planteamientos de las organizaciones obreras reformistas,

... ORGANIZACIONES REFORMISTAS ...

Son aquellas que guiándose por unos presupuestos políticos determinados encauzan o intentan encauzar, las luchas de la clase obrera tras objetivos encaminados a hacer reformas, dentro de la sociedad capitalista, como puede ser conseguir unos sindicatos libres, una democracia capitalista, etc.

Pero no se plantean acabar con la causa de todos los problemas que hoy tiene planteados la clase obrera, o sea no se plantean acabar con la explotación y la opresión que los capitalistas ejercen sobre la clase obrera.

Lo cual, solo se conseguirá, destruyendo el sistema capitalista y construyendo una sociedad sin explotados, ni explotadores, sin aprimidos, ni opresores, o sea, construyendo la sociedad sin clases.

* B. Porque en esta lucha al igual que en todas, la clase obrera ha demostrado que no solo lucha por conseguir una peseta más. Sino que lo hace,

POR ACABAR CON LA EXPLOTACION Y REPRESION A LA QUE ESTAMOS SOMETIDOS.

Esto lo demuestran en que en todo momento actúan con decisión y por encima de los planteamientos de la "vanguardia" de Astilleros,

E incluso paran, como ya veremos, sin contar con nadie, únicamente porque saben que es la única forma de conseguir lo que es suyo.

* C. Porque esperamos que al publicar la lucha que han realizado nuestros compañeros de Astilleros y valorarla políticamente, analizando cada uno de los distintos pasos dados en esta lucha, podremos comprender todos los errores: los aciertos y los fallos, y sobre todo, para hacer un llamamiento a todos los militantes obreros de Valencia, que a intenten conducir a nuestra clase bajo objetivos claudicantes y traidores, a que rectifiquen en su postura e intenten conducir a la clase obrera tras sus objetivos reales de clase.

Pensamos que estos militantes obreros defienden estos planteamientos y estos objetivos porque creen que son correctos. Pero nosotros los invitamos a que analicen correctamente las luchas de la clase obrera y su propia práctica y quizás así, se den cuenta de que sus planteamientos y su práctica, es claudicante y traidora a los intereses de la clase obrera.

La Lucha comienza

Desde Septiembre pasado y ante la proximidad de la renovación del Convenio había habido ASAMBLEAS en las secciones, a la hora del bocadillo en las cuales se discutían los puntos que tenía que contener el anteproyecto del convenio por parte del jurado, fundamentalmente eran:

- Aumento salarial igual a lo que marcará el índice de vida oficial.
- Convenio abierto, es decir incorporar el aumento de abril.
- IRTP a cargo de la empresa
- Las cuotas de la seguridad social a cargo de la empresa.
- 100 por 100 de salario en caso de enfermedad o accidente.
- Jubilación a los 60 años
- 6 horas de jornada laboral en verano
- 1 año de duración del convenio

Esta era la propuesta que presentó el jurado. Las negociaciones pasaron por todos los fasos habidos y por haber; la empresa solo ofrecía un 13 % de aumento; llegó un momento en el que el jurado rompe las negociaciones.

En este periodo, que va de septiembre a enero, está el primero de los fallos y el más importante porque serán el que darán lugar a todas las acciones posteriores. Este fallo consta de dos partes:

- Las reivindicaciones que se plantean
- Los métodos de lucha, o sea, la forma de conseguir estas reivindicaciones

Estos compañeros se plantean el aumento salarial igual a lo que ha aumentado el índice del costo de vida oficial, esto significa que aunque lo hubiesen concedido sus condiciones económicas serían las mismas que tenían antes de la subida de los precios, con la cual nuestros compañeros no pensaban mejorar sus condiciones de vida, pedían que se les dejara vivir como hace dos años.

Pero además tenemos que tener bien claro que los datos oficiales sobre el nivel del coste de vida, es decir los datos que hacen los capitalistas y sus lacayos son totalmente falsos, menos en algunos casos en que no pueden mentir porque están demasiado claros. Por esto, si nuestros compañeros hubiesen conseguido esta reivindicación, hubieran estado peor que hace dos años.

Nuestros compañeros de Astilleros también pedían un año de duración para el convenio. ¿Qué significa esto?

Significa que exigen unas reivindicaciones durante un periodo de un año y, mientras tanto, los prometen a los capitalistas no pedir nada en ese tiempo y, por lo tanto, no darán guerra.

Los compañeros de Astilleros deciden desde un principio emplear los cauces legales, o sea, el conseguir sus reivindicaciones por medio de la CNS y con medios pacíficos, lo cual nos hace suponer que aunque ellos saben lo que esto significa nadie se lo intentó recordar.

Todos sabemos que la CNS es una estructura creada por los capitalistas españoles, la cual controla de arriba abajo para que los obreros no podamos conseguir nunca lo que es nuestro.

Todos sabemos que los cargos de control y de dirección dentro del Sindicato los ocupan los empresarios o los esbirros que están totalmente vendidos a ellos, por lo tanto ¿Cómo es posible que consigamos algo por medio del Sindicato. Si resulta que el dueño del sindicato es el empresario?

Pero los trabajadores tenemos que tener claro que esto no sucede solamente en el estado español, sino que ocurre también en los distintos estados capitalistas Europeos.

No viene mal recordar que los Sindicatos En Europa surgen en un momento en que la clase obrera, luchando por acabar con la explotación a la que está sometida, exige e impone el derecho a organizarse y a unirse, y esto lo hace creando los sindicatos, desde los cuales se une y se organiza para luchar contra los capitalistas.

----- PERO LOS CAPITALISTAS -----



Comprendieron enseguida que no podían consentir que la clase obrera se uniera, pues eso suponía el final de la explotación. Al mismo tiempo se dieron cuenta de que la clase obrera estaba dispuesta a defender sus derechos hasta las últimas consecuencias, por eso no podían negar el derecho a reunirse y organizarse.

Y... aun tenían una solución.

Legalizar los sindicatos, y crear unas leyes que impidieran que los sindicatos sirvieran a la clase obrera para acabar con la expla-

Por supuesto, los capitalistas europeos no tardaron en legalizar los sindicatos y en crear las leyes que inutilizasen la estructura creada por la clase obrera. Esto lo consiguieron obligando a los sindicatos a avisar con 20 o 30 días antes a los capitalistas cada vez que van a hacer una huelga o una manifestación.

Con lo cual los capitalistas se preparan y estas acciones de la clase obrera no les hacen ningún daño.

Y esto no es todo !!!

Los capitalistas controlan al máximo los sindicatos europeos haciéndoles totalmente inútiles para la clase obrera, porque separan la lucha económica de los objetivos políticos.

LOS SINDICATOS SIRVEN PARA CONSEGUIR UNAS PESETAS MÁS PERO NO SIRVEN PARA ACABAR CON LA EXPLOTACIÓN CAPITALISTA.

Como ejemplo, diremos que uno de los grandes sindicatos Alemanes es al mismo tiempo el propietario de un gran banco con lo cual el mismo sindicato monta empresas y explota a los obreros.

Pero aunque todos sabemos esto, hay compañeros que luchan por conseguir un sindicato libre. Con esto intentan hacernos luchar por algo que es TOTALMENTE INÚTIL. Además intentan conseguirlo cambiando la CNS o formando otro sindicato, para lo que se introducen dentro de la CNS como enlaces, jurados, etc. y así en lugar de luchar por los intereses de la clase obrera, lo que hacen es confundir, desorientar y traicionar a toda la clase obrera, dirigiéndola hacia objetivos claudicantes y traidores.

Las leyes no las hacemos los obreros, las hacen los capitalistas, y su gobierno. Y nos la hace cumplir por medio de su estado, o sea por medio de la CNS, de la Magistratura, del T.O.P., de la policía armada, de la Guardia civil, del Ejercito, etc. Esta claro que si las leyes y las estructuras legales las hacen ellos, las hacen para defender sus intereses y aplastar los nuestros, puesto que su interés es explotarnos y el nuestro acabar con la explotación.

•Cuando se "negocia" un Convenio Colectivo, son dos las fuerzas que están presentes, por una parte

LOS CAPITALISTAS. propietarios según sus leyes de las máquinas, las herramientas, los locales donde trabajamos, o sea los propietarios de los medios de producción ..

Por otra parte,

LOS OBREROS, que solo tenemos nuestra fuerza, nuestra habilidad y conocimientos para trabajar a sea so lo tenemos la fuerza de trabajo.

Tambien son los dos puntos principales a discutir en un convenio, por un lado los salarios y por otro la productividad.

En general, la "ceremonia" o la fiesta culmina con el compromiso de los capitalistas a aumentar los salarios, y con la aceptacion por parte de los trabajadores de aumentar los ritmos de trabajo.

Esta es una cara de la moneda, la otra seria:

Los aumentos de salario son reabsorvidos al poco tiempo por la permanente elevacion de los precios, a sea del coste de vida, mientras que los nuevos topes de produccion, mas altos, permanecen inamovibles.

El resultado esta claro: los capitalistas obtienen mayores beneficios. Por los nuevos topes de produccion que nos han impuesto y porque nos suben los precios de todo.

Ademas obtienen la garantia de que hasta el año siguiente o los 2 años no se les volverá a pedir nada. Con lo cual ellos estan asegurando que el sistema de explotacion que nos imponen seguirá funcionando cada vez mejor para ellos y peor para nosotros.

Miércoles 16 de Enero.

Se corre el rumor entre el Astillero de la ruptura del convenio, y a la hora del bocadillo se reúnen unos 200 obreros de 3 secciones (chapa fina, gradas y maquinaria) los cuales no se reincorporan al trabajo finalizado el tiempo de bocadillo, reclaman la presencia del jurado, al fin este aparece informando de la ruptura de las deliberaciones y que habrá una reunión con la empresa para dentro de 2 días, y que se vuelva al trabajo. La gente vuelve a trabajar, en total se paro hora y media.

Los 200 compañeros que después de almorzar quedan juntos en asamblea exigiendo que se les informe de qué están pasando con sus reivindicaciones, nos demuestran que no estaban dispuestos a que se jugase con ellos y que estaban decididos a luchar por lo que ellos creían que necesitaban, al mismo tiempo surge una pregunta ¿qué clase de representantes son esos, de qué lado están?

No informan de lo que están haciendo hasta que sus compañeros se lo exigen parando durante hora y media ?

La pregunta la contestan ellos mismos cuando bajan a informar y les empiezan a dar largas a sus compañeros y les piden que vuelvan al trabajo.

Viernes, 18 de Enero.

A la hora del bocadillo se concentran en las oficinas de dirección más de 1.000 trabajadores, los cuales esperan contestación a sus problemas. Finaliza el tiempo del bocadillo y se sigue en asamblea esperando. A la media hora aparece el jurado informando que habrá una reunión con la empresa en la Delegación del Trabajo para el día 23 y que habrá que volver al trabajo y esperar a la reunión.

Como vemos nuestros compañeros de Astilleros van demostrando cada vez más unión y su firme postura de exigir lo que necesitan, pero los enlaces les vuelven a dar largas y les piden que se vuelvan otra vez al trabajo. Vuelven a frenar la lucha de sus compañeros con lo cual a los únicos que benefician es a los capitalistas.

Miércoles 23 de Enero

Reunión en la Delegación del Trabajo. La empresa ofrece convenio abierto por 2 años y el solo aumento salarial de lo que suba en Abril, es decir, aumentará lo que los capitalistas por medio de su estado dan durante esos dos años, y una paga de 10 días para compensar parte del IRTP, el jurado presenta un escrito con 700 firmas apoyando sus peticiones.

Los capitalistas continuamente nos dicen que no hay que emplear la fuerza, que las cosas se arreglan por las buenas, que las protestas hay que hacerlas por medio del diálogo, por escrito etc..

Los enlaces obedeciendo fialmente a los capitalistas deciden llevar el escrito con firmas ¿acaso piensan los enlaces que se va a hacer más fuerza así que parando como habían hecho sus compañeros días antes ?

¿ O acaso piensan demostrar a los capitalistas que los obreros no están de acuerdo con eso ?

Si es así,

No creen los enlaces que los empresarios saben ya de sobra que no se está de acuerdo con lo que dan ?

Jueves 24 de Enero

A la hora del bocadillo se reúnen todos los compañeros que forman la plantilla, pero no aparece el jurado a dar noticias, ni se sabe nada claro, la gente se va a trabajar poco a poco hasta que quedan sólo unos 300, los cuales, encabezados por uno de los enlaces luchadores, se lanzan a recorrer todo el Astillero, convocando a los compañeros a Asamblea y paro.

Lo cual consiguen. Al medio día aparece el jurado el cual comunica que el delegado de trabajo ordena volver al trabajo y que se romperán las negociaciones si sigúan el paro, a pesar de todo el paro continua hasta acabar la jornada y se piensa continuar en huelga al día siguiente.

Nos parece muy positivo y uno de los mayores aciertos de toda la lucha la postura que tomaron los 300 compañeros de Astilleros, que sin obedecer ordenes de nadie se lanzan a recorrer la fábrica y consiguen unir y parar a todos sus compañeros, para exigir todos en huelga lo que era suyo.

Esto demuestran que nuestros compañeros habían comprendido claramente que la única forma de conseguir lo que es suyo es parando y perjudicando a los capitalistas en lo que más les interesa: la producción.

Los jurados cuando aparecen lo hacen transmitiendo la orden del delegado de trabajo, o sea, el jurado para lo único que sirve en esta ocasión es para transmitir las órdenes de los esbirros del capitalismo y para recordar a sus compañeros que hay una ley creada por los capitalistas la cual dice: que durante las deliberaciones de un convenio no pueden existir coacciones por ninguna de las partes deliberantes, de ser así, las deliberaciones se cortarían.

Lo que olvidan los jurados y el delegado de trabajo es la coacción que existe continuamente sobre la clase obrera. Se dan cuenta perfectamente de que los obreros cuando hacen una huelga coaccionamos a los empresarios por medio de nuestra fuerza y nuestra unión, pero no se dan cuenta, o no quieren darse, de la coacción permanente de los empresarios sobre los obreros en sus puestos de trabajo, de la coacción que los capitalistas ejercen siempre sobre la clase obrera por medio de sus leyes, sus tribunales etc, de la coacción los policías en las fábricas, en los barrios obreros etc.

Los compañeros de Astilleros se dan cuenta perfectamente de esta situación y por eso siguen firmes en su postura, porque saben que ellos no han contado ni con el jurado ni con el delegado de trabajo para ir a la huelga y tampoco contarán para volver a trabajar. Ellos saben que según las leyes de los capitalistas españoles la huelga es ilegal, pero sin embargo la imponen porque es la única forma de presionar y exigir lo que es suyo.

Además los obreros no pedimos el derecho a la huelga.

Lo imponemos porque es un derecho legítimo que tenemos todos los explotados y oprimidos del mundo para defendernos de las injusticias que sufrimos.

Viernes 25 de Enero : la gente al acudir al trabajo se encuentra con las puertas cerradas y con el anuncio de que todos están sancionados hasta el lunes y la amenaza (de continuar las alteraciones) de posibles despidos.

Los trabajadores permanecen reunidos a la puerta de la fábrica.

durante 2 horas, pasadas las cuales el jurado decide ir a hablar con el presidente de la sección social del metal, "Galerna", que es también jurado de empresa de Astilleros, para concertar una entrevista con el presidente del Sindicato del metal, el empresario Tormo, y con el delegado de sindicatos Ansustegui, al que "dan cuenta de los hechos, le manifiestan su disconformidad con la actuación de la empresa y piden su intervención". Por la mañana hizo acto de presencia gran cantidad de policía y sociales que se limitaron a vigilar.

Sábado 26 de Enero : se acude a cobar la semana y se forman corrillos sin que se haga nada. Más tarde un grupo de trabajadores va al arzobispado para ver al Obispo y pedirle "apoyo económico y que intercediera ante el Gobernador y el delegado de trabajo, por las sanciones y posibles despidos". El obispo está de viaje, pero consiguen hablar con uno de sus secretarios.

Tanto el viernes como el sábado se demuestra claramente como los enlaces y jurados vuelven a intentar frenar la lucha queriéndola integrar por los cauces legales, intentando hacer creer a nuestros compañeros que el obispo, o un empresario o el gobernador van a solucionar los problemas que la clase obrera tenemos planteados. Con esto lo único que demuestran es que están totalmente en contra de que la clase obrera lucha con decisión y firmeza para acabar con la explotación que sufre y por eso intentan frenar y desorientar a nuestros compañeros, olvidándose de que el capitalista, el gobernador o el obispo tienen unos intereses totalmente distintos a los de los obreros: el capitalista vive de explotar a los obreros; el gobernador es un esbirro puesto por los capitalistas para hacer que "sus" leyes sean cumplidas por los obreros aunque para ello tenga que asesinarlos o reprimirlos criminalmente. Por último el obispo es el representante del capital de la iglesia y vive a cuenta de la clase obrera; su trabajo consiste en controlar y reprimir a los curas, monjas y cristianos honrados que están dispuestos a apoyar a la clase obrera.

¿Qué obrero consciente puede pretender que confiamos en estos individuos?

Lunes 28 de Enero : se entra y se trabaja con normalidad. La empresa reune al jurado y le notifica una lista de 22 despedidos. Empiezan a ser llamados los de la lista; llegaron a recibir la carta de despido 16 compañeros. Cuando el resto de los trabajadores, a eso del mediodía, se dan cuenta del hecho paran y se reúnen delante de las oficinas. Esperan hasta que llegan los compañeros del turno de la tarde a quienes se informa de lo ocurrido y deciden unirse al paro. Sobre las tres salen todos. Se plantea exigir la readmisión de los despedidos y reanudar las negociaciones para conseguir lo que pedían y acuerdan continuar el paro al día siguiente.

los capitalistas de Astilleros, ante la debilidad demostrada por nuestros compañeros los días anteriores, se crecen y empiezan a reprimir despidiendo a 22 de los compañeros más combativos. La postura de los compañeros de Astilleros nos parece muy correcta:

Han comprendido que la única forma de impedir que los capitalistas nos sancionen, despidan o encarcelen, es luchando todos juntos. Saben que ni las firmas, ni las visitas al obispo, ni al gobernador nos lleva a solucionar nada. Por eso se plantean impedir esta represión por medio de la huelga.

Martes 29 de Enero: al acudir al trabajo se encuentran de nuevo la puerta cerrada y un aviso de una nueva sanción de tres días (29,30 y 31). La policía, en gran número, disuelve por las buenas a la gente.

Como vemos la empresa vuelve a sancionar para asustar a nuestros compañeros y romper su unidad. La policía nuevamente ha demostrado para qué está: para hacer que los deseos de los capitalistas se cumplan. Nuestros compañeros, en lugar de quedarse allí y exigir que se abriera SU fábrica, obedecen a la policía y se marchan de allí.

Miercoles 30 de Enero: reunido todo el jurado en la CNS redacta un escrito, que fue publicado en la prensa local, en el cual "llama a los trabajadores a la normalidad laboral y manifiesta que si ésta se consigue se podría negociar con la empresa en favor de las sanciones y despidos y reanudar las negociaciones del convenio".

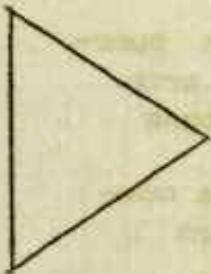
El jurado, como podemos comprobar, vuelve a frenar la lucha de nuestros compañeros y lo hace públicamente demostrando a toda la clase obrera que lo que ellos quieren es lo mismo que quieren los capitalistas: QUE SE EMPIECE A TRABAJAR Y QUE NO SE LUCHE POR CONSEGUIR LO QUE ES NUESTRO Y POR IMPEDIR A LOS CAPITALISTAS QUE NOS REPRIMAN=

Viernes 1 de Febrero: a la hora del bocanillo se reunen los trabajadores en asamblea y reanudan el paro. A eso de las 12 entran en la fábrica las fuerzas de la policía armada de una bandera especializada en reprimir a la clase obrera, y empiezan a apartar a los que se niegan a trabajar. Hacen un grupo de 226 trabajadores a los que, mientras el resto vuelve al trabajo, hacen formar en columna de 2, les hacen quitarse el casco de protección y tras tomarles la filiación y el numero de la empresa los sacan del astillero por una puertecita que da al río, atravesando, flanqueados por la policía, todo el astillero.

El mismo dia piden la cuenta y se van de la fábrica, como protesta por la entrada de la policía, dos de los vocales "combativos" del jurado

Sabado 2 de Febrero: por la mañana entran a trabajar todos excepto los desalojados por la policia el dia anterior, a los cuales un aviso en la puerta comunica que: "se abstengan de entrar en la factoria hasta nuevo aviso". Gran cantidad de policia vigila los alrededores. A la hora del horadillo se reunen un centenar de trabajadores, los cuales lanzan al aire sus almuerzos en señal de protesta; se intenta el paro pero no se consigue.

A la misma hora la dirección reune a enlaces y jurados y tras hacer un llamamiento a la serenidad por el "bien de todos", les comunica que los desalojados por la policia, a los cuales se les restringió el contrato inmediatamente, serán readmitidos dentro de tres dias un centenar, y que el resto ya se estudiaría su reincorporación mas adelante.



Como podemos comprobar, tanto el viernes como el sábado, los compañeros de Astilleros se olvidan de mantener su unidad, y ante el miedo y el terror que la policia y la guardia civil han creido y siguen creiendo en todo el país, la gente se desune y se va cada uno por su lado, lo cual significa que no habían comprendido muy claramente que la policia son los pistoleros a sueldo que mencionaron los capitalistas para defender sus intereses, y por lo tanto para machacarnos a nosotros.

Nosotros pensamos ante esta situación que la postura correcta de nuestros compañeros hubiese sido el exigir a la policia que se saliese de la fábrica como único medio de seguir luchando por lo que es suyo. Pero por supuesto esto solo se hubiera conseguido por medio del enfrentamiento porque la policia, por las buenas, no nos hace caso a nosotros sino a los que la mandan.

Además al haberse enfrentado con la policia hubiese significado que ante la violencia organizada y "legalizada" de los capitalistas, los obreros respondiésemos con la violencia de nuestra fuerza y nuestra unión y hubiesen demostrado que la clase obrera no está dispuesta a consentir que la repriman y la machaque continúamente.

Lunes 4 de Febrero: se trabaja con normalidad.

Martes 5 de Febrero: La empresa abre expediente a 5 cargos sindicales por su participación en los hechos y les suspende el empleo y sueldo mientras que dure el proceso del expediente; dos de ellos son perdonados y si esto recurre a magistratura contra la suspensión. En magistratura llegan a un acuerdo con la empresa: acepta la suspensión de empleo pero no de sueldo, es decir, aceptan el no ir a trabajar pero cobrar.

Lunes 11 de Febrero: 11 de los desalojados por la policia el dia 1 reciben por carta la notificación del despido.

Todos los despedidos van a recurrir a magistratura para que ésta les solucione sus problemas. Al hacerlo estos compañeros olvidan el freno que las estructuras y las leyes hachas por los capitalistas han acarreado sobre su lucha, lo cual es el motivo de que ellos estén despedidos. Por lo tanto recurren a que les solucione el problema la misma estructura que se lo ha creado.

Posteriormente la magistratura dictó sentencia sobre los expedientes y el resultado fue: ~~los~~ despedidos ~~dejaron~~ y dejan a la empresa elegir entre despedirlos o indemnizarlos.

Con esto queda bien claro el papel que juega este tribunal creado por las necesidades de los capitalistas. Una vez más nos demuestran que los tribunales de los capitalistas están hechas para reprimirnos y dictan, por tanto, las sentencias que ellos quieren. Los capitalistas de Astilleros querían y les interesaba reprimir a los compañeros más combativos y que más habían destacado en la lucha, para lo cual los despidieron. Así dan su castigo ejemplar para los demás. La magistratura reafirma y legaliza la represión y los intereses de los capitalistas.

Aunque tenemos que tener claro que de vez en cuando dicta sentencia a favor de los obreros para que sigamos confiando en las estructuras que, según ellos, son para hacer "justicia". Pero incluso habiendo fallado a favor del obrero la empresa puede admitirlo o tirarlo a la calle por cuatro chavos.

ESPERAMOS QUE DESPUES DE HABER DEMOSTRADO TAN CLARAMENTE EL PAPEL QUE JUEGAN LOS TRIBUNALES CAPITALISTAS, LOS TRABAJADORES DE VALENCIA RENUNCIEMOS A ACUDIR A ESTOS TRIBUNALES NEGANDO ASI SU VALIDEZ. ALMISMO TIEMPO TENEMOS QUE EXIGIR EN NUESTRAS EMPRESAS QUE ESTOS TRIBUNALES DESAPAREZCAN, COMO UNA FORMA DE IMPEDIR QUE NOS REPRIMAN

...VALORACION...

La lucha de los trabajadores de Astilleros una vez mas nos afirma el nivel de combatividad y la voluntad de combate de los trabajadores. Esta es la respuesta obrera ante la dureza de nuestra situación, ante el creciente aumento de la explotación (aumento de los precios, salarios congelados, aumento de los ritmos de producción etc) y aumento de la represión (Despidos, sanciones, detenciones, juicios contra militantes obreros etc).

La lucha en la fábrica es la lucha de toda la clase obrera. Los capitalistas están unidos en su lucha contra la clase obrera. Tienen su Estado, las leyes, el sindicato, la policía etc, y nos combaten organizadamente. Ante eso, la única respuesta de los trabajadores es unirnos y organizarnos para luchar contra ellos.

No podemos permitir que una lucha quede aislada, encerrada en la fábrica. Una lucha aislada es una lucha muerta, que los capitalistas ahogan con su represión.

Debemos extender la lucha a otras fábricas, generalizar el combate, unir al máximo de obreros y de fábricas, salir juntos a la calle para defender nuestros objetivos comunes. Pero para hacer todo esto necesitamos la organización de clase.

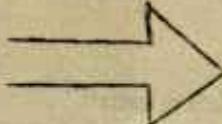
La organización de los trabajadores defenderá los intereses de nuestra clase en la medida que sepa dirigir el ataque contra las mismas bases del sistema capitalista. Esto supone:

1º

1º.- Defender unas reivindicaciones que todos necesitamos y al mismo tiempo que rompan los planes que los capitalistas e españoles tienen para seguir aumentando la explotación sobre nosotros y para cargar sobre nuestras espaldas los perjuicios de la actual crisis capitalista.

Estas REIVINDICACIONES PRINCIPALES SON HOY:

- 4.000 pts de jornal mínimo a la semana
- Supresión del IATP (impuesto del rendimiento del trabajo personal)
- No a los sistemas de primas
- No a los contratos eventuales
- No a las sanciones y despidos. No a las listas negras

- 
- No al paro ni a los despidos por "reestructuración de plantillas"
 - 40 horas de trabajo a la semana
 - Un mes de vacaciones
 - 100 % del salario real en caso de enfermedad, accidente o jubilación
 - Jubilación a los 55 años

- 2º
- 2º.- Defender los métodos de lucha que nos acostumbren a los trabajadores a confiar exclusivamente en nuestra unidad y en nuestras fuerzas y a despreciar los cauces que los capitalistas nos quieren imponer.

Estos métodos son necesarios porque son ofensivos, son verdaderos sistemas de presión que no pueden ser comprados por los capitalistas.

Son necesarios también porque son educativos. Los obreros empleando estos métodos de lucha nos educamos políticamente. Al usar nuestros propios medios negamos la validez de los que nos imponen los capitalistas (sindicatos, enlaces, magistratura etc) y que no son sino para controlarnos y para poder integrar nuestra lucha.

Este camino es el único que puede conducir a que un día la clase obrera rompa con toda la legalidad hecha por los capitalistas y se lancen a destruir el actual sistema y a construir una nueva sociedad sin explotados ni explotadores, sin opresores ni opresores.

Estos métodos de lucha se concretan en la ruptura con los cauces legales y la imposición de nuestros propios cauces que son:

- - Asambleas de fábrica, en las cuales decidimos nuestras reivindicaciones o plantear a la empresa y métodos de lucha a emplear. Elección de Comisiones representativas siempre que las necesitemos; teniendo bien claro que la función de estas Comisiones será únicamente la de transmitir a la empresa nuestras decisiones y que en ningún momento tendrán poder para decidir por su cuenta y riesgo, sino que será la Asamblea la que decidirá en todo momento lo que habrá que hacer.
- - Imponer la Huelga como única forma de conseguir nuestras reivindicaciones y de impedir a los capitalistas que nos repriman cuando ellos quieren.
- - Salir a la calle y extender la lucha a más empresas hasta conseguir generalizar la lucha en toda una zona o localidad.
- - Enfrentamiento con la policía siempre que estos intenten impedir o cortar nuestra lucha.

3º.- Defender, por ultimo, unos objetivos políticos que dirijan nuestra lucha a destruir los principales pilares en que se apoya la clase capitalista para mantenernos dominados, o sea, la represión: los cuerpos de Policía, el Ejército, los Tribunales, las Leyes, las bandas fascistas, etc.

¡¡ NO AL REFORMISMO !!

Una organización obrera debe tener todo esto en claro si quiere ser un instrumento eficaz para dirigir la lucha de la clase obrera y para darle un contenido anticapitalista. Cuando los objetivos de la clase obrera no se tienen claros, las organizaciones obreras caen irremediablemente en posiciones reformistas, que frenan y anulan la lucha de la clase obrera en lugar de promoverla.

La lucha en Astilleros nos hace preguntarnos: ¿Es posible que los obreros pidamos que nos dejen vivir un poco peor que hace unos años?, ¿Es posible que los obreros olvidemos que los precios están subiendo continuamente, que los ritmos de trabajo cada vez son más altos, que nuestra seguridad e higiene son totalmente deficientes...?, ¿Es posible que los obreros olvidemos esto y les prometamos a los capitalistas que no pediremos nada hasta el año que viene?

¿Es posible que los obreros confiemos en los enlaces y jurados, sabiendo por experiencia que la mayoría están vendidos a la empresa y que los que no lo están no pueden hacer nada con su puesto de enlace?

¿Es posible que los obreros olvidemos el papel de los convenios, del Sindicato y de las leyes, sabiendo que los han creando los capitalistas para explotarnos con más tranquilidad?

¿Es posible que los obreros olvidemos quienes son el Gobernador, el Delegado de trabajo o el Obispo?

¿Es posible que los obreros pensemos que por medio de las firmas podemos convencer a los capitalistas de que nos dan lo que les estamos pidiendo si en algunos casos ni siquiera lo conseguimos con nuestra lucha?

NO, ROTUNDAMENTE NO, LA CLASE OBRERA NO OLVIDA ESTO Y NO LO PUEDE OLVIDAR. HACERLO SERIA OLVIDAROS DE LA EXPLOTACION Y REPRESION QUE EJERCEN SOBRE NOSOTROS LOS CAPITALISTAS Y SUS LACAYOS.

LOS QUE OLVIDAN ESTO SON LAS ORGANIZACIONES REFORMISTAS QUE DEFENDIENDO A ULTRANZA SU POLITICA CLAUDICANTE Y TRAIDORA A LOS INTERESES DE LA CLASE OBRERA, PROPONEN QUE HOY LOS TRABAJADORES NOS OLVIDEMOS DE LA LUCHA POR ACABAR CON LA EXPLOTACION CAPITALISTA Y DEDIQUEMOS NUESTROS ESFUERZOS A REFORMAR EL ESTADO Y DARLE UN CARACTER MAS DEMOCRATICO. POR ESO, ESTAS ORGANIZACIONES REFORMISTAS SE PLANTEAN LAS REIVINDICACIONES POR MEDIO DE CONVENIOS, ENLACES, JURADOS ETC, CON LO CUAL NO NIEGAN LA VALIDEZ DE ESTA SOCIEDAD SINO QUE AFIRMAN QUE LO UNICO QUE HAY PUE HACER ES HACERLA UN POCO MAS DEMOCRATICA.